



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 JUN. 1983

Expte. N° 442/83

VISTO:

La resolución N° 731 del Ministerio de Educación, del 23 de Mayo pasado, cuya copia obra a Fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma designa Decano de la Facultad de Ciencias Tecnológicas al Ing° Ricardo José Borla, a partir del 29 de dicho mes;

Que corresponde establecer la continuidad de funciones, atento a que el Ing° Borla viene desempeñando ese cargo desde el 28 de Mayo de 1980;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Dar continuidad a las funciones que ejerce el Ing° Ricardo José BORLA, como Decano de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, desde el 29 de Mayo del corriente año, de acuerdo a la resolución mencionada en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración su toma de razón y demás efectos.-



Lic. OSVALDO D. BLESA
SECRETARIO ACADEMICO

Dr. GUSTAVO ENRIQUE WIERNIA
RECTOR

RESOLUCION N° 282-83